



IFRS®

Sustainability

Julio de 2023

Comparación

NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima* con las Recomendaciones de la TCFD

Este documento ha sido elaborado por el personal técnico de la Fundación IFRS para comodidad de las partes interesadas. Las opiniones expresadas en este documento son las del personal técnico que lo preparó y no son necesariamente las opiniones del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

El contenido de este documento no constituye una recomendación y no debe considerarse como un documento con autoridad emitido por el ISSB.

Introducción

Los requerimientos de la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), integran, y son coherentes con, las cuatro recomendaciones básicas y las 11 recomendaciones de información a revelar publicadas por el Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).¹ Las áreas en las que la NIIF S2 difiere de las recomendaciones del TCFD reflejan diferencias entre la NIIF S2 y la guía del TCFD, no las recomendaciones básicas o las recomendaciones de información a revelar del TCFD.

La NIIF S1 *Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* establece los requerimientos generales para que una empresa revele información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Los requerimientos de contenido básico de la NIIF S1 también integran las recomendaciones del TCFD.

Basándose en la NIIF S1, la NIIF S2 establece requerimientos suplementarios que se refieren específicamente a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. La NIIF S1 establece los requerimientos generales sobre cómo una empresa revela esa información, y los requerimientos específicos para proporcionar un conjunto completo de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Por ejemplo, la NIIF S1 establece requerimientos sobre la agregación y desagregación de la información que también se aplican a la información a revelar requerida por la NIIF S2. Por lo tanto, se puede requerir a las empresas que revelen información más allá de las recomendaciones básicas del TCFD cuando apliquen la NIIF S1.

Las tablas siguientes resumen algunas diferencias entre los requerimientos de contenido básico de la NIIF S2, incluida la guía de aplicación asociada, y las recomendaciones básicas, la información a revelar recomendada y la guía del TCFD. Estas diferencias adoptan tres formas. En concreto, la NIIF S2

- utiliza una **redacción diferente** para captar la misma información que las recomendaciones del TCFD. En otras palabras, en estos casos, los requerimientos de la NIIF S2 se describen como ampliamente congruentes con las recomendaciones del TCFD;
- se requiere **información más detallada** que coincide con las recomendaciones de la TCFD; y
- **difiere** de la guía del TCFD—pero no de las recomendaciones globales del TCFD—principalmente al proporcionar algunos requerimientos y guías adicionales.

¹ El marco conceptual de la TCFD consta de cuatro recomendaciones principales (gobernanza, estrategia, gestión del riesgo, métricas y objetivos), 11 recomendaciones de información a revelar y guías específicas para cada sector y para todos los sectores. La guía informa sobre la implementación de las recomendaciones, pero no forma parte de las recomendaciones formales.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Gobernanza</p> <p>Revelar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p>	<p>Gobernanza</p> <p>Comprende los procesos de gobernanza, los controles y los procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.</p>
<p>Información a revelar recomendada a)</p> <p>Describa la supervisión por parte del consejo de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a Revelar Recomendada por el TCFD a).</p> <p>La NIIF S2 requiere revelar información más detallada, por ejemplo, cómo se reflejan las responsabilidades del órgano o los órganos de gobernanza o de la persona o personas con respecto a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los términos de referencia, los mandatos, las descripciones de funciones y otras políticas relacionadas aplicables a dichos órganos o personas.</p>
<p>Información a revelar recomendada b)</p> <p>Describa la función de los gestores en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a revelar recomendada b) del TCFD.</p>

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto en negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Estrategia</p> <p>Revele los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización cuando dicha información sea material o tenga importancia relativa.</p>	<p>Estrategia</p> <p>Comprende la estrategia de una empresa para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p>
<p>Información a revelar recomendada a)</p> <p>Describa los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que la organización ha identificado a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a Revelar Recomendada por el TCFD a).</p> <p>La NIIF S2 requiere además que las empresas consulten y consideren la aplicabilidad de los temas de información a revelar basados en el sector industrial de la guía basada en el sector industrial a la hora de identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.</p> <p>El requerimiento de la NIIF S2 también requiere revelar información más detallada sobre dónde se concentran los riesgos y las oportunidades en el modelo de negocio de la empresa y en la cadena de valor.</p>

continuación ...

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Información a revelar recomendada b)</p> <p>Describe el impacto de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.</p>	<p>La NIIF S2 es congruente en líneas generales con la Información a revelar recomendada b).</p> <p>Al describir los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, la NIIF S2 requiere información más detallada. Por ejemplo, al revelar cómo una empresa ha respondido y prevé responder a los riesgos y oportunidades identificados, se requiere que la empresa revele cualquier plan de transición que tenga y cómo prevé alcanzar sus objetivos relacionados con el clima.</p> <p>Al proporcionar información sobre los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades en la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de efectivo de una empresa, la NIIF S2 establece critérios para determinar cuándo se requiere información cuantitativa y cualitativa. La información a revelar únicamente cualitativa está permitida en algunas circunstancias, por ejemplo, cuando una empresa no puede identificar por separado los efectos del riesgo o la oportunidad o cuando el nivel de incertidumbre de medición implicado es demasiado alto.</p> <p>Al preparar la información a revelar sobre los efectos financieros previstos, la NIIF S2 requiere que la empresa utilice toda la información razonable y sustentable que esté disponible en la fecha del informe sin costos o esfuerzos desproporcionados y requiere el uso de un enfoque que sea proporcional a las circunstancias de la empresa.</p>

continuación ...

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Información a revelar recomendada c)</p> <p>Describa la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta diferentes escenarios relacionados con el clima, incluyendo un escenario de 2°C o inferior.</p>	<p>La NIIF S2 es congruente en líneas generales con la Información a revelar recomendada por el TCFD c). Sin embargo, la NIIF S2 no requiere que las empresas utilicen escenarios concretos en su análisis de escenarios relacionados con el clima.</p> <p>La NIIF S2 requiere información adicional relativa a la resiliencia sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • áreas significativas de incertidumbre consideradas por la empresa en su evaluación; • la capacidad de una empresa para ajustar y adaptar su estrategia y su modelo de negocio a lo largo del tiempo; y • detalles sobre cómo y cuándo se llevó a cabo el análisis del escenario climático. <p>Al utilizar el análisis de escenarios relacionados con el clima, la NIIF S2 requiere el uso de un enfoque acorde con las circunstancias de la empresa y la consideración de toda la información razonable y sustentable que esté disponible en la fecha de presentación del informe sin costos o esfuerzos desproporcionados.</p>

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Gestión del riesgo</p> <p>Revele cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos relacionados con el clima.</p>	<p>Gestión del riesgo</p> <p>Comprenda los procesos para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, incluyendo si esos procesos están integrados en el proceso de gestión del riesgo global de la empresa y cómo lo hacen.</p>
<p>Información a revelar recomendada a)</p> <p>Describa los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a Revelar Recomendada por el TCFD a).</p> <p>La NIIF S2 requiere revelar información más detallada, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los parámetros de entrada que utiliza para identificar los riesgos (por ejemplo, las fuentes de datos, el alcance de las operaciones cubiertas y el detalle utilizado en los supuestos); • si la empresa utiliza el análisis de escenarios relacionados con el clima para fundamentar su identificación de riesgos y cómo lo hace; y • si ha cambiado los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y controlar los riesgos en comparación con el periodo sobre el que se informó anteriormente. <p>Los requerimientos de la NIIF S2 también requieren explícitamente revelar información adicional sobre los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades.</p>
<p>Información a revelar recomendada b)</p> <p>Describa los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a revelar recomendada b) del TCFD. Los requerimientos de revelar información sobre la gestión de riesgos en la NIIF S2 se centran en proporcionar información sobre los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.²</p>

continuación ...

² Los requerimientos de revelar información sobre la estrategia de la NIIF S2 requieren información que permita a los usuarios de los informes financieros con propósito general comprender la estrategia de una empresa para gestionar los riesgos y las oportunidades.

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto en negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Información a revelar recomendada c)</p> <p>Describa cómo se integran los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos relacionados con el clima en la gestión global del riesgo de la organización</p>	<p>La NIIF S2 es congruente en líneas generales con la Información a revelar recomendada por el TCFD c).</p> <p>La NIIF S2 requiere explícitamente que se revele información adicional sobre el grado y la forma en que los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar las oportunidades se integran en el proceso general de gestión de riesgos de la empresa e informan sobre ellas.</p>

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Métricas y Objetivos</p> <p>Revele las métricas y objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el clima cuando dicha información sea material o tenga importancia relativa.</p>	<p>Métricas y Objetivos</p> <p>Comprender el rendimiento de una empresa en relación con sus riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluyendo el progreso hacia cualquier objetivo relacionado con el clima que se haya fijado, y cualquier objetivo que esté requerida a cumplir por ley. o regulación.</p>
<p>Información a Revelar Recomendada a)</p> <p>Revele las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima de acuerdo con su estrategia y su proceso de gestión del riesgo.</p>	<p>La NIIF S2 requiere las mismas categorías de métricas intersectoriales que la guía del TCFD.</p> <p>Además, la NIIF S2 exige que se revelen las métricas sectoriales relevantes para el modelo de negocio y las actividades de la empresa.</p>

continuación ...

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Información a revelar recomendada b)</p> <p>Revele las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3, así como los riesgos relacionados.</p>	<p>La NIIF S2 es ampliamente congruente con la Información a revelar recomendada b) del TCFD.</p> <p>La NIIF S2 requiere la incorporación de información a revelar adicional relacionada con las emisiones de GEI de las empresas, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información a revelar por separado de las emisiones de GEI de Alcance 1 y Alcance 2 para (1) el grupo contable consolidado, y (2) las asociadas, negocios conjuntos, subsidiarias no consolidadas o afiliadas no incluidas en el grupo contable consolidado; • Alcance 2 de las emisiones de GEI utilizando un enfoque basado en la ubicación e información sobre cualquier instrumento contractual que sea necesario para la comprensión de los usuarios; • Alcance 3 de las emisiones de GEI, incorporando información adicional sobre las emisiones financiadas de la empresa si ésta tiene actividades en la gestión de activos, la banca comercial o los seguros; e • información sobre el enfoque de medición, los datos de entrada y los supuestos utilizados para medir las emisiones de GEI de Alcance 3. <p>Además, la NIIF S2 establece un marco de medición del Alcance 3 con el fin de proporcionar una guía para preparar la información a revelar sobre las emisiones de GEI de Alcance 3.</p> <p>Aunque la NIIF S2 no requiere explícitamente que una empresa desagregue sus revelaciones de emisiones de GEI por los gases constituyentes, la NIIF S1 incluye requerimientos sobre la desagregación que darían lugar a que se requiera revelar los gases constituyentes si tal desagregación proporciona información material o con importancia relativa.</p>

continuación ...

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.

Recomendaciones de la TCFD, Información a Revelar Recomendada y Guías	NIIF S2 <i>Información a Revelar relacionada con el Clima</i>
<p>Información a revelar recomendada c)</p> <p>Describe los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y el desempeño frente a los objetivos.</p>	<p>La NIIF S2 es congruente en líneas generales con la Información a revelar recomendada por el TCFD c).</p> <p>La NIIF S2 difiere de la guía del TCFD, por ejemplo, en que requiere que se revele cómo el último acuerdo internacional sobre cambio climático ha informado el objetivo y si el objetivo ha sido validado por un tercero.</p> <p>La NIIF S2 requiere que se revele información más detallada sobre los objetivos de emisiones de GEI, incluida información adicional sobre el uso previsto de créditos de carbono para alcanzar los objetivos de emisiones netas de GEI de una empresa.</p> <p>La NIIF S2 también incluye requerimientos adicionales para revelar información sobre el enfoque para establecer y revisar cada objetivo, y cómo supervisa el progreso con respecto a cada objetivo, incluyendo si el objetivo se derivó utilizando un enfoque de descarbonización sectorial.</p>

El texto formateado se utiliza en la columna derecha de la tabla para indicar las diferencias entre la NIIF S2 y las recomendaciones del TCFD:

Texto en negrita: Especificidad adicional en la NIIF S2 que se ajusta a las recomendaciones del TCFD; y

Texto negrita roja: Los requerimientos de la NIIF S2 que no figuran en las recomendaciones de la TCFD.



Columbus Building
7 Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HD, UK

Tel **+44 (0)20 7246 6410**

Correo electrónico: **sustainability_licensing@ifrs.org**

ifrs.org

International Financial Reporting Standards®, IFRS Foundation®,
IFRS®, IAS®, IFRIC®, SIC®, IASB®, ISSB™, IFRS for SMEs®

Copyright © 2023 IFRS Foundation

